

## **A C T A No.16-2020**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 11 días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte, siendo las 9:50 de la Mañana, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- El Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
  - 1) **CORRESPONDENCIA:**
    - a) Se le dio lectura al OFICIO D.E. 255-2020 DEL 4 de Junio de 2020, enviado por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), remitiendo Informe de Saldos de Ejecución, correspondiente al mes de Mayo de 2020.
  - 2) **PROYECTOS:**
    - a) Se le dio lectura al Oficio SDP No.151-2020 del 8 de Junio de 2020, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, orientado a “REFORMAR EL PREÁMBULO DE LA SECCIÓN QUINTA Y EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO No.33-2020, contentivo de la **LEY DE AUXILIO AL SECTOR PRODUCTIVO Y A LOS TRABAJADORES ANTE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19**, publicado en el

Diario Oficial "LA GACETA" de fecha 3 de Abril del año 2020, en la EDICIÓN No. 35,217."

b) Fue leído el Oficio SDP No.152-2020 del 9 de Junio de 2020, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, orientado a la ratificación de los Decretos Ejecutivos aprobados en Consejos de Secretarios de Estado, números: PCM-047-2020, PCM-048-2020 y PCM-052-2020, contentivos de la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los artículos 69, 78, 81, 84, 99 y 103 de la Constitución de la República.

3) **MANIFESTACIONES:**

1) Presentó Manifestación el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas.

5.- El Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez, informó al Pleno, que el día jueves 4 de Junio del presente año presentaron treinta y dos (32) Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados individualmente. Informando el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, quien solicitó constara en Acta que en ese recuento de Proyectos de Decretos, hacía falta uno presentado por el Honorable Diputado Vicepresidente Denis Armando Castro Bobadilla; Asimismo, se presentaron siete (7) Manifestaciones en total en forma virtual por los Honorables Diputados: Carlos Armando Zelaya Rosales, Patricia Suyapa Murillo Gutiérrez, Olivia Marcela Zúniga Cáceres, Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes, Ángel Darío Banegas Leiva y Ana Carolina Rivera Morales conjuntamente con los honorables diputados José Aníbal Rodríguez Milla, Scarlett Isabel Villanueva y Melvin Cálix.

- 6.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:
- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado al Contrato de Préstamo No.2239, suscrito el 18 de Diciembre de 2019, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República de Honduras, hasta por un monto de Ochenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$80,000,000.00), para la ejecución del “**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y FORMACIÓN EDUCATIVA EN HONDURAS**”.
  
  - 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo de la **LEY ESPECIAL DE ACELERACIÓN ECONÓMICA Y PROTECCIÓN SOCIAL FRENTE A LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS COVID-19**, con el fin de autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a establecer un Convenio con la Fundación para el Desarrollo de Comayagua, para la construcción del Instituto Oncológico, dejando constancia el voto a favor del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina.
  
  - 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a la ratificación de los Decretos Ejecutivos aprobados en Consejo de Secretarios de Estado, números: **PCM-047-2020, PCM-048-2020 y PCM-052-2020**, contentivos de la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los artículos 69, 78, 81, 84, 99, y 103 de la Constitución de la República. Mismos que fueron emitidos como medidas necesarias y extraordinarias para contener a nivel nacional la propagación del virus COVID-19 y mitigar los impactos negativos en la salud de las personas, y sobre todo salvar la vida de los hondureños.

- 4) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS; QUE COMPRENDE LA ESTRUCTURACIÓN, FINANCIAMIENTO, CONTRATACIÓN, GESTIÓN, OPERACIÓN, TRANSFERENCIA, MANTENIMIENTO DE OBRA Y SERVICIOS DEL MISMO, suscrito el 29 de Mayo de 2020, entre **LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)**, y el **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FICOHSA)**.
- 7.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha Jueves 11 de Junio de 2020, a las [redacted] de la tarde, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
  - 2) Apertura de la sesión;
  - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 8.- Se cierra la sesión.

**MAURICIO OLIVA HERRERA**  
**PRESIDENTE**

**JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA**  
**SECRETARIO**

**SALVADOR VALERIANO PINEDA**  
**SECRETARIO**

